



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/017/2010

Asunto: Formato de coberturas de plazas administrativas de base

A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,  
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y  
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD  
Presente

Por este medio se les comunica que a partir del 11 de marzo del año en curso, las solicitudes de cobertura de plaza del personal administrativo de base, deberán presentarse para trámite ante esta Dirección General, de acuerdo al formato que se encuentra a su disposición en la aplicación "Gestión Forma Única Electrónica" opción Registro Oficio de Solicitud de Cobertura.

Lo anterior tiene como finalidad facilitar el acceso a la situación que prevalece en la plaza y media plaza asociada, así como evitar errores en la información presentada para su trámite de cobertura.

Dicho formato se deberá presentar de la siguiente manera:

- 1) Para las plazas que han quedado vacantes por renuncia, promoción o defunción y que no se modifica el horario, únicamente ingresarán el formato en original y copia.
- 2) Para aquellas que sean de nueva creación, reubicación o reclasificación deberán venir acompañadas por el oficio de autorización presupuestal, emitido por la Dirección General de Presupuesto.
- 3) Para aquellas que quedaron vacantes por rescisión, se deberá anexar el oficio emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos con su respectivo oficio de liberación presupuestal de la Dirección General de Presupuesto.
- 4) Aquellas que por necesidad de la entidad académica o dependencia universitaria, requiera de cambio de horario deberán apegarse a lo contemplado en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente del personal administrativo de base.
- 5) En el caso de las plazas de proceso escalafonario, deberán anexar además el temario para entregar a los trabajadores que se inscriban al concurso.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, deberá comunicarse al Departamento de Movimientos de esta Dirección General a los números telefónicos 56-22-25-20 y 55-50-18-46.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 08 de marzo de 2010  
EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Mtro. Juan José Pérez Castañeda.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente

LSG/GGB/EMG/NHG  
CIRCULAR DGPE/017/10

100 UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MÉXICO  
1910 - 2010